

TEMA 11

EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN

I. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN

1. El retorno de la dinastía borbónica.

La última etapa de la I República, encabezada por el general Serrano, el gobierno se enfrentaba al “partido alfonsino”, acaudillado por Antonio Campos del Castillo, conservador que defendía la restauración de la monarquía en la persona del hijo de Isabel II, Alfonso XII.

Además, había otros elementos a favor de la restauración: la burguesía catalana, los círculos ligados al negocio de las colonias y los defensores del cambio en el Ejército.

De esta manera, el 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos organizó un pronunciamiento en Sagunto. El 31 de diciembre se constituía el llamado ministerio-regencia bajo la presidencia de Cánovas.

2. Las primeras medidas de Cánovas del Castillo y el fin de la guerra carlista y la de Cuba.

En los primeros meses de esta nueva etapa, Cánovas buscaba el asentamiento de la monarquía. Para ello, pretendía elaborar una Constitución que permitiese gobernar a partidos distintos y que acabase con los pronunciamientos y las intervenciones militares.

Las primeras medidas llevadas a cabo por Cánovas se caracterizaron por una reducción de libertades, de control y centralización. Además, aprobó una nueva ley electoral en 1878 por la que se volvía al sufragio censitario o restringido.

Durante esta etapa se logra poner fin a los conflictos bélicos legados por el Sexenio:

- La guerra carlista: El prestigio del nuevo régimen consiguió acabar finalmente con el carlismo en febrero de 1876. Como consecuencia, fueron abolidos los fueros vascos por la ley de 21 de julio de 1876.

- La guerra de Cuba: La paz de Zanjón puso fin al conflicto (1878).

3. Constitución de 1876.

El 31 de diciembre se convocan elecciones a Cortes constituyentes, celebradas en enero de 1876 por sufragio universal (según la ley electoral de 1870). La Constitución fue aprobada en mayo de 1876 por una Comisión formada principalmente por conservadores.

La Constitución de 1876 era ambigua, flexible, para que pudiesen gobernar ambos partidos. Recogía las influencias de las Constituciones moderada de 1845 (soberanía compartida) y la democrática de 1869 (derechos individuales).

Hubo dos puntos en los que se desarrolló una mayor polémica: el derecho de sufragio y la cuestión religiosa. En torno al primer problema, quedó sin cerrar. Sin embargo, por una ley electoral de 1878 se restableció el sufragio

restringido. Por el otro lado, se estableció un Estado confesional, aunque permitiendo el ejercicio privado de otras religiones.

En cuanto a la división de poderes, el poder ejecutivo residía en el rey, Las Cortes eran bicamerales: el Senado estaba integrado por tres tipos de senadores (por derecho propio, vitalicios y elegidos), y el Congreso, donde procedimiento de elección se remitía a una ley electoral.

4. El sistema político oficial: bipartidismo y turnismo.

El sistema político de la Restauración se basó en la existencia de dos grandes partidos: el Partido Liberal-Conservador, dirigido por Cánovas del Castillo (conservador); y el Partido Liberal-Fusionista, liderado por Sagasta (progresista). Ambos coincidían ideológicamente en lo fundamental: apoyo a la monarquía y a la Constitución de 1876.

Para el ejercicio del poder, se contemplaba el turno pacífico. Ambos partidos se iban alternando en el poder. Esto se llevaba a cabo gracias al poder moderador del monarca: cuando el partido en el gobierno pierde poder, el monarca llamaba al jefe del partido contrario a formar gobierno, le otorgaba el decreto de disolución de la Cámara y la convocatoria de elecciones. Para asegurar el apoyo al nuevo gobierno, existían mecanismos caciquiles y el fraude electoral.

5. El sistema político real: caciquismo y fraude electoral.

El control de proceso electoral se ejerció a partir de varias instituciones que decidían de antemano los resultados de las elecciones (encasillamiento) y ponían en marcha los mecanismos para conseguirlo: el ministro de la Gobernación, los gobernadores civiles, los alcaldes y los caciques (solían ser personas de familias influyentes que aseguraban sus intereses mediante amenazas o favores).

Por otra parte, también existía un conjunto de trampas electorales para asegurar el objetivo: es lo que se conoce como pucherazo, es decir, una sistemática adulteración de los resultados electorales: compra de votos, manipular las actas electorales...

II. LA OPOSICIÓN POLÍTICA AL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN

1. Carlismo.

Tras su derrota, Cándido Nocedal representará el movimiento en la península. Continúan defendiendo la monarquía tradicional y los valores religiosos. Sin embargo, su unidad era bastante frágil hasta el punto de que en 1888 un grupo carlista radical se separó formando el Partido Integrista.

2. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.

Durante la restauración surgirán movimientos contrarios al centralismo defendido por el Estado Liberal español, apoyados principalmente por la burguesía.

a) Nacionalismo catalán (catalanismo).

Surge en un primer momento de la *Renaixença*, cuyo objetivo era la reivindicación cultural. Sin embargo, las primeras reivindicaciones políticas surgieron de las manos de Valentí Almirall con el Centre Catalá, fundado en 1882. En 1885 presentaron el **Memorial de Greuges** (o Agravios), a favor del mantenimiento de los intereses catalanes.

Posteriormente, se crea la Unió Catalanista (1891), que aprobaron un año después las **Bases de Manresa**, donde se considera a Cataluña como una entidad autónoma dentro de España.

Con la crisis de 1898 se acrecentó aun más el espíritu nacionalista, y en 1901 se constituye la **Lliga Regionalista de Catalunya**. Así, en las elecciones de 1901, la Lliga triunfó en Barcelona. Comenzaba a aparecer un nuevo panorama político.

b) Nacionalismo vasco.

Se ve impulsado por la pérdida de los fueros y por los efectos de la industrialización al poner en peligro las tradiciones vascas. El nacionalismo surgirá con la figura de Sabino Arana, de ideario tradicionalista y defensor de la superioridad de la etnia vasca. Fundará el Partido Nacionalista Vasco, **PNV**. Tras su fallecimiento, el movimiento se suavizó aceptándose la vía hacia la autonomía.

3. Los partidos republicanos.

Tras el fracaso de la Primera República, han perdido fuerza y se han dividido. Además, desaparecieron los líderes principales. Aun así, a comienzos del siglo XX aparecen nuevas opciones como la de Alejandro Lerroux del Partido Radical.

4. El movimiento obrero.

Como consecuencia de la explotación obrera surgida con la industrialización, el movimiento obrero comenzó a adquirir fuerza en la península. Se dividieron en dos corrientes: anarquistas y socialistas. En 1870 se formó la **Federación Regional Española (FRE) de la AIT**, aunque tuvo que disolverse tras el golpe de estado de 1874 y el movimiento entró en la clandestinidad.

a) Anarquistas.

Pasaron de la clandestinidad a la legalidad en 1881, cuando Sagasta llegó al poder. El movimiento volvió a adquirir confianza y en un Congreso celebrado en Barcelona ese mismo año se fundó la Federación de Trabajadores de la Región Española. Sin embargo, el anarquismo andaluz sufrió una fuerte represión por el asunto de la **Mano Negra**.

Además, para destruir el orden político existente realizaron numerosos atentados, asesinando incluso al presidente del gobierno Cánovas en 1897. El movimiento predominó principalmente en Levante, Cataluña y Andalucía.

b) Marxismo o socialismo.

Esta otra tendencia del movimiento obrero casi no adquirió fuerza hasta que en 1879 Pablo Iglesias fundó el **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**. Defendían los objetivos marxistas: conquista del poder por medio de una revolución obrera e

implantar una dictadura del proletariado para acabar con el capitalismo y las desigualdades sociales.

En 1888 se crea el sindicato socialista, la **UGT**. En cuanto a las zonas de influencia destacaron Madrid, Vizcaya y Asturias.

III. CRISIS DEL 98: LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL

1. La guerra en Cuba y en Filipinas.

a) La política española en Cuba.

El mejor periodo para haber realizado cambios en la política española sobre sus colonias fue durante el “Gobierno Largo” de Sagasta. Incluso contaban con el apoyo del Partido Autonomista Cubano. Sin embargo, las reformas fueron mínimas y no hubo ningún cambio significativo en su autonomía. Además, como consecuencia del arancel proteccionista de 1891 el descontento en Cuba y EE.UU. aumentó.

b) La guerra de Cuba y Filipinas.

Como consecuencia de este descontento, José Martí formó el Partido Revolucionario Cubano en 1892. El levantamiento tuvo lugar en 1895 (“grito de Baire”). La respuesta del gobierno español presidido por Cánovas fue el envío de tropas dirigidas por Martínez Campos. Como consecuencia de los fracasos militares, fue revelado por el general Valeriano Weyler, defensor de métodos más contundentes para acabar con la rebelión.

Tras el asesinato de Cánovas y la subida al poder de Sagasta se decidió probar con una política de reconciliación, realizando concesiones políticas (autonomía). Sin embargo, ya era demasiado tarde para frenar a los independentistas.

Paralelamente, en Filipinas surgió otro movimiento independentista llamado Katipunan. Su principal dirigente, José Rizal, acabó siendo ejecutado (1896). En diciembre de 1897 se negoció el fin de las hostilidades.

c) La intervención de Estados Unidos.

En 1898, Estados Unidos decide declarar la guerra a España con el pretexto de que uno de sus explosivos había hundido uno de sus buques de guerra, el Maine. De esta manera, EE.UU. manda un ultimátum a España amenazando con intervenir, y finalmente les declaran la guerra el 25 de abril.

España fue duramente derrotada en Filipinas (batalla de Cavite) y en Cuba (batalla de Santiago). La guerra terminó con la Paz de París de 1898, que significó el abandono de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

2. Las consecuencias del 98.

Significó la destrucción del mito del imperio español y la relegación de España a un papel secundario en el contexto internacional.

a) Repercusiones económicas y políticas.

A pesar de la envergadura del “desastre” y su significado simbólico, no hubo una gran crisis económica ni política. Por tanto, el turno dinástico se mantuvo. Sus consecuencias fueron fundamentalmente morales e ideológicas.

b) Regeneracionismo.

Tras el 98 surgieron una serie de movimientos regeneracionistas que defendían la modernización de España. Para ello, era necesario renovar la vida política y social. Además, criticaban el régimen parlamentario caciquil (el turno). Su principal representante fue Joaquín Costa.

Por otra parte, del “desastre” surgió la Generación del 98, caracterizados por su pesimismo hacia España.

c) El fracaso del gobierno “regeneracionista”.

El desastre provocó la caída de Sagasta y Silvela, al frente de los conservadores, ocupó su lugar. Intentó introducir una serie de reformas políticas necesarias para atenuar las consecuencias económicas de la guerra. El gobierno decidió aprobar una reforma fiscal que encontró una gran oposición entre la burguesía catalana, que respondieron con una huelga (el *tancament de caixes* o cierre de cajas). Ante las críticas, a regente María Cristina decidió devolver el poder a Sagasta en 1901 (liberales), demostrando que el turno había conseguido amoldarse a cualquier intento de cambio. Mientras, el 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII daba comienzo su reinado.